

# PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD

## Informe de evaluación externa

**Centro:** Facultad de Ciencias de la Tierra

**Universidad:** Universidad de Barcelona

**Fecha de la visita:** 30 de noviembre y 1 de diciembre de  
2023

# ÍNDICE

A. Introducción .....	3
B. Desarrollo del proceso de evaluación .....	4
C. Valoración del nivel de implantación de las dimensiones del SGIC.....	6
C1. Revisión y mejora del SGIC.....	6
C2. Diseño, revisión y mejora de los programas formativos .....	11
C3. Sistemas de apoyo al aprendizaje y de orientación a los estudiantes.....	15
C4. Personal académico.....	19
C5. Recursos materiales y servicios.....	23
C6. Información pública y rendición de cuentas .....	26
D. Resultado de la evaluación .....	29
E. Acta de envío del informe externo .....	30
Anexo. Alcance de la evaluación.....	31

# A. Introducción

## 1. Descripción del SGIC evaluado

<b>Centro:</b>	Facultad de Ciencias de la Tierra
<b>Universidad:</b>	Universidad de Barcelona
<b>Sede:</b>	Barcelona
<b>Código:</b>	08032993
<b>Tipología:</b>	Propio
<b>Alcance del SGIC:</b>	Titulaciones de grado y Máster

## 2. Composición del comité externo de certificación

<b>Rol</b>	<b>Nombre</b>	<b>Institución</b>
<b>Presidente</b>	Alfonso Carlos Davalillo Aurrecoechea	Universidad del País Vasco
<b>Profesional</b>	Carolina Pérez Rodríguez	Universidad de León
<b>Estudiante</b>	Alba Ceballos-Escalera López	Universidad de Girona
<b>Secretario</b>	Andrew Tunnicliffe	eduplus

## 3. Objetivo del informe

La evaluación externa del Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) de la Facultad de Ciencias de la Tierra de la Universidad de Barcelona se ha centrado, de acuerdo con la *Guía para la certificación de la implantación de Sistemas de Garantía Interna de la Calidad* de AQU Catalunya (en adelante *Guía para la Certificación*) en las seis dimensiones obligatorias: Revisión y mejora del SGIC; Diseño, revisión y mejora de los programas formativos; Sistemas de apoyo al aprendizaje y de apoyo a los estudiantes; Personal académico; Recursos materiales y servicios; e Información pública.

Este informe, que se enmarca en la certificación de la implantación del SGIC, tiene principalmente dos finalidades:

1. Dar a conocer el nivel de despliegue e implementación del SGIC evaluado y, en consecuencia, proponer a la Comisión Específica de Certificación de la Implantación del SGIC de AQU Catalunya que proceda a emitir el certificado que acredite su logro.
2. Aportar sugerencias al SGIC evaluado para mantener un nivel de calidad adecuado en las dimensiones susceptibles de valoración, contenida en una propuesta formalizada de acciones orientadas a la mejora.

## B. Desarrollo del proceso de evaluación

### 1. Breve descripción del proceso de evaluación

El Presidente y el Secretario del Comité de Evaluación Externa (CEE-) realizaron una visita previa online a la Facultad el 12 de septiembre de 2023, emitiendo el correspondiente Informe Previo.

El CEE realizó posteriormente una visita presencial de certificación al centro el jueves 30 de noviembre y viernes 1 de diciembre de 2023.

El programa de la visita presencial del CEE fue el siguiente:

Jueves 30 noviembre de 2023

Hora	Actividad
09:00 – 09:30	Bienvenida institucional: presentación del SGIC de la Facultad
09:30 – 11:00	Dimensión 1: Revisión y mejora del SGIC
11:30 – 12:45	Dimensión 2: Diseño, revisión y mejora de los programas formativos
13:00 – 14:00	Dimensión 3: Enseñanza-aprendizaje y apoyo al alumnado
15:30 – 16:30	Dimensión 3: Enseñanza-aprendizaje y apoyo al alumnado
16:45 – 17:30	Dimensión 4: Personal académico
17:45 – 18:30	Dimensión 6: Información pública y rendición de cuentas
18:45 – 19:15	Dimensión 5: Recursos materiales y servicios

Viernes 1 de diciembre

Hora	Actividad
09:00 – 09:45	Entrevista con Direcciones de Departamento
10:00 – 10:45	Entrevista con el profesorado
11:15 – 12:00	Entrevista con estudiantes y egresados
12:15 – 13:15	Entrevista con la Comisión de Calidad
13:15 – 13:45	Audiencia abierta
15:00 – 15:45	Entrevista con equipo técnico de calidad de la UB
16:00 – 16:30	Presentación de conclusiones preliminares

### 2. Incidencias más destacables

En el transcurso de la visita no se ha producido ninguna incidencia remarcable y el proceso ha sido en todo momento adecuado, de acuerdo con el plan y horario establecido.

No hubo ningún participante en la sesión de audiencia abierta programada para el segundo día de la visita.

### 3. Actitud de la comunidad

El CEE quiere agradecer la disponibilidad y la colaboración de todos los representantes de los grupos de interés de la Facultad de Ciencias de la Tierra, y en especial del equipo decanal

y de la Agencia de Políticas y Calidad de la Universidad de Barcelona, durante la evaluación. Un agradecimiento que se prolonga a todas las personas y colectivos que participaron activamente en las audiencias celebradas, cuyas apreciaciones han sido muy estimables para incrementar el conocimiento de la institución y del nivel de implantación de su SGIC.

Cabe destacar la asistencia de 100% de los miembros del personal del centro identificados en la programación de las jornadas.

En este sentido, el comité externo valora positivamente la actitud colaborativa de todas las personas vinculadas al SGIC y de los grupos de interés con los que tuvo ocasión de dialogar, por su sinceridad y capacidad para comprender las cuestiones planteadas por los miembros del CEE; también por su interés en contribuir al desarrollo de este proceso y lo que del mismo podrá derivarse para la mejora del centro y de los programas formativos que imparte.

## C. Valoración del nivel de implantación de las dimensiones del SGIC

### C1. Revisión y mejora del SGIC

---

El centro dispone de un SGIC con sus procesos implantados, que incluye procesos para su revisión y mejora continua.

---

Implantación parcial       Implantación suficiente       Implantación avanzada

---

El centro dispone de un proceso específico de carácter estratégico asociado a la revisión y mejora del SGIC:

- PEQ 011: Gestión y Revisión del SAIQU-Ciencias de la Tierra.

Así mismo, de forma indirecta, también se dispone de otros procesos interrelacionados con el anterior y vinculados a esta dimensión:

- PEQ 010: Diseño y gestión de la política de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Tierra.
- PEQ 012: Diseño y gestión del plan director de la Facultad de Ciencias de la Tierra.
- PEQ 160: Gestión documental del Sistema de aseguramiento interno de la Calidad (SAIQU).

Para la evaluación de la dimensión, el CEE ha valorado el conjunto de la documentación presentada en relación con estos procesos, así como las evidencias derivadas de la visita externa.

#### **(1.1) Definición de la cadena de responsabilidades y los grupos de interés implicados en el funcionamiento de los procesos para el análisis y la mejora del SGIC.**

***La cadena de responsabilidades y los grupos de interés para garantizar el correcto funcionamiento de los procesos para el análisis y la mejora del SGIC son muy adecuados para asumir dichas funciones y presentan una alta implicación. La toma de decisiones es muy adecuada y siempre se lleva a cabo siguiendo la cadena de responsabilidades establecida en los procesos. [VALORACIÓN: SATISFACTORIO]***

Durante la visita de certificación y entrevistas correspondientes con los representantes de los grupos de interés se ha evidenciado la organización interna del SAIQU y el liderazgo del Sistema desde el propio Decano y otros miembros del equipo decanal del centro, tal y como vienen establecidos por el Manual de Calidad.

El compromiso del centro con la cultura de calidad se evidencia mediante la existencia de un Vicedecanato de Calidad, encargado de velar por el buen funcionamiento del SAIQU y el cumplimiento de los objetivos correspondientes. La Vicedecana es apoyada por una Técnica de Calidad, con dedicación parcial al centro, quien se hace cargo del funcionamiento operativo del Sistema.

Cabe destacar la estrecha colaboración entre el Vicedecanato de Calidad y el Vicedecanato Académico, sobre todo en las acciones vinculadas con la evaluación y mejora de las titulaciones oficiales del centro dentro del marco VSMA.

Entre las comisiones transversales definidas por la Facultad, la Comisión de Calidad supervisa tanto el funcionamiento como los resultados del SAIQU mediante reuniones mensuales que aseguran la cercanía de los representantes de los grupos de interés al día a día del Sistema. Toda la información de las diferentes comisiones revierte de forma sistemática en la Comisión de Calidad, por tanto las reuniones de ésta permiten una supervisión cercana del SAIQU y facilitan el análisis y resolución de las incidencias que van surgiendo en la Facultad.

En cuanto a los grupos de interés, están presentes en la Comisión de Calidad representantes del profesorado, personal de administración y servicios y alumnado de la Facultad, además de representantes del equipo decanal y el área técnica de calidad.

El SAIQU se basa en el modelo transversal definido por la Agencia de Políticas y Calidad de la Universidad de Barcelona, adaptado a las necesidades y peculiaridades de la Facultad y consta de 23 procesos, todos totalmente implantados. Las fichas de cada proceso identifican los responsables correspondientes y también los otros responsables de áreas operativas implicados en el proceso. Los responsables de proceso velan por la adecuada ejecución del proceso según lo establecido y también se encargan de la revisión periódica de su proceso para asegurar su eficacia.

El CEE considera como fortaleza el compromiso del equipo decanal actual con la continuidad del SAIQU mediante la definición de un periodo de transición en el que trabajan juntos los Vicedecanos de Calidad anterior y nuevo.

## **(1.2) Existencia de una política y objetivos de calidad y su vinculación con la gestión estratégica.**

*Se dispone de una política y unos objetivos de calidad actualizados, que son públicos y forman parte de la gestión estratégica. Las partes internas desarrollan y aplican esta política y estos objetivos mediante estructuras y procesos generalmente adecuados, pero no siempre implican a las partes interesadas externas. [VALORACIÓN: SUFICIENTE]*

La Facultad dispone desde hace más de 10 años de su propia política de calidad que ha sido revisada y modificada en el último año dentro del proceso de preparación del SAIQU para la certificación externa. No se modificó el texto de la política, aunque los objetivos de calidad incluidos en la misma se extrajeron para convertirse en los compromisos de calidad del centro. La Facultad ha definido su Plan Director que consta de 9 áreas: Académica, Investigación y Transferencia del Conocimiento, Edificio, Infraestructuras y Seguridad, Calidad, Igualdad y Sostenibilidad, Información Pública e Imagen, Alumnado y egresados, Personal de Administración y servicios y Personal Docente e Investigador, que abarca toda la realidad del centro. Este Plan Director se alineó con el Plan Estratégico de la Universidad y la Facultad dispone de un cuadro de correspondencia entre el Plan Estratégico de la Universidad y el Plan Director de la Facultad.

EL SAIQU no establece una revisión periódica de la política de calidad, sino que esta se revisa cuando se detecta que alguna modificación o actualización sea necesaria.

#### Recomendaciones

##### *RE-1.2.1. Establecer una revisión periódica de la política de calidad*

Definir dentro del PEQ010 del SAIQU una revisión periódica y formal de la política de calidad de la Facultad para garantizar su continuada relevancia y adecuación a la realidad del centro. No implica necesariamente la realización de modificaciones, sino un análisis del documento con la participación de los grupos de interés.

### **(1.3) Coherencia del mapa de procesos respecto a los procesos implantados y las interrelaciones definidas entre ellos.**

***Se cuenta con un mapa de procesos actualizado que contempla todos los procesos del SGIC. Los procesos del SGIC implantados están vinculados de forma coherente con lo descrito en el mapa. [VALORACIÓN: SATISFACTORIO]***

La Facultad dispone de un mapa de procesos recogido por el manual de calidad y que despliega adecuadamente los diferentes tipos de proceso que forman parte del SAIQU: procesos estratégicos, procesos clave y procesos de soporte.

El mapa se basa en el modelo diseñado por los servicios transversales de la Universidad de Barcelona para implantar en todos sus centros como cimiento para diseñar e implantar sus sistemas de garantía interna de calidad, por lo que integra adecuadamente los procesos transversales de la UB.

El diseño del mapa de procesos está centrado en los procesos VSMA de las titulaciones oficiales impartidas en el centro. Desde el CEE se anima a la Facultad a ampliar el alcance de su sistema en un futuro próximo para poder abarcar toda su actividad.

#### Recomendaciones

##### *RE-1.3.1. Ampliar el alcance de SAIQU*

Para reflejar la realidad del centro, y garantizar la calidad de toda su actividad, ampliar el alcance del Sistema para cubrir otras actividades fuera del ámbito de las titulaciones oficiales, como puede ser la actividad investigadora o la impartición de títulos propios.

##### *RE-1.3.2. Adaptar el mapa de procesos a la realidad del centro*

El Mapa de Procesos del centro podría recoger toda la actividad que se realiza en la Facultad reflejando no solo las actividades ligadas al desarrollo de las titulaciones oficiales sino también todos los aspectos incluidos en el Plan Director: igualdad, Sostenibilidad, los ODS etc.

### **(1.4) Vinculación del SGIC con las dimensiones del programa AUDIT.**

***El SGIC implantado responde muy adecuadamente a las dimensiones del programa AUDIT. El SGIC es maduro y se garantiza el perfecto desarrollo de los programas formativos. [VALORACIÓN: SATISFACTORIO]***



El SAIQU de la Facultad dispone de una matriz de relación entre el mapa de procesos y las dimensiones de AUDIT donde puede verse con claridad la relación entre el Sistema y los requisitos del Programa AUDIT y como se va dando respuesta a dichos requisitos.

Desde el CEE-SGIC se considera que el SAIQU definido por el manual de calidad e implantado en la Facultad abarca adecuadamente las dimensiones del Programa AUDIT.

Asimismo, las revisiones periódicas de los procesos que forman parte del Sistema se responden a las necesidades del Programa AUDIT para asegurar el cumplimiento continuado de los requisitos correspondientes.

### **(1.5) Sistema de gestión de la documentación del SGIC.**

***Se dispone de un sistema de gestión de la documentación del SGIC que permite un muy fácil acceso a la última versión del SGIC y del conjunto de documentación que se genera al respecto. La documentación está organizada de forma sistemática. [VALORACIÓN: SATISFACTORIO]***

La Facultad dispone de un sistema de gestión documental basado en la herramienta Sharepoint que garantiza que los usuarios tienen acceso a la información y documentación que necesitan.

Tanto los coordinadores académicos de las titulaciones oficiales como los responsables de las áreas operativas utilizan activamente el Sharepoint como herramienta de trabajo para compartir información.

### **(1.6) Sistema de gestión de la información.**

***Se dispone de un sistema de gestión de la información que recoge de forma sistemática datos e indicadores representativos y fiables de todos los procesos del SGIC. El sistema de gestión de la información permite un fácil acceso a los datos e indicadores para los distintos grupos de interés. [VALORACIÓN: SATISFACTORIO]***

Además del Sharepoint mencionado en el punto anterior, los responsables también acceso a la aplicación Business Intelligence, herramienta transversal de la Universidad de Barcelona para la gestión y visualización de datos y para la gestión de los cuadros de mando de los centros.

Con la información disponible mediante ambas herramientas, se fomenta una cultura permanente de análisis de datos y resultados de las titulaciones oficiales que, a su vez facilita la toma de decisiones y promueve la mejora continua de estas.

Además de la información que tienen a su disposición los responsables de la Facultad, también se publica en la página web del centro una gran cantidad de datos y resultados para dar respuesta a las necesidades de la sociedad sobre los resultados de las titulaciones oficiales.

La Facultad dispone de dos cuadros de mando, uno a nivel del despliegue y control del Plan Director, que muestra los indicadores estratégicos vinculados a cada una de las nueve áreas del Plan, y otro a nivel de despliegue y control del SAIQU donde se recogen los indicadores asociados a cada uno de los procesos de la Facultad, tanto los indicadores clave como los

otros indicadores que el centro estima relevantes para un adecuado seguimiento de los procesos.

#### Buenas prácticas

##### *BP-1.6.1. Estructura y visualización de los cuadros de mando*

El diseño de los cuadros de mando, tanto del Plan Director como del SAIQU, facilita el análisis de datos gracias al uso de un sistema de colores (rojo, verde, azul) para identificar el estado de cada indicador. Asimismo, se ha definido para cada indicador su valor de aceptación y su valor meta y se muestran los resultados de los últimos cuatro años para poder visualizar su tendencia a lo largo del tiempo.

#### **(1.7) Existencia de evidencias sobre la eficiencia de los procesos, y análisis y mejora periódica del SGIC.**

***La información que se deriva de la mayoría de los procesos del SGIC, basada en datos e indicadores, generalmente permite tomar decisiones para garantizar la calidad de las titulaciones. La revisión periódica del SGIC da lugar a un plan de mejora. Este es completo y estructurado. [VALORACIÓN: SUFICIENTE]***

La Facultad elabora un informe de revisión de SAIQU centrado en las seis dimensiones comunes definidas por la Universidad de Barcelona (política y objetivos de calidad, plan de actuación, estructura de procesos, procesos documentados, cuadros de mando e información pública y rendición de cuentas). Se trata de una revisión que se lleva a cabo cada dos años.

La Facultad revisa todos sus procesos anualmente pero no se evidencia esta revisión si no que se recogen mejoras específicas en el documento del Plan de Acciones de Mejora. Tras la visita previa del CEE la Facultad ha diseñado un checklist para aplicar a la revisión sistemática y anual de todos los procesos del SAIQU. Los checklist cumplimentados se quedan archivados como registro de la revisión, por lo que se garantiza la trazabilidad con el Plan de Acciones de Mejora.

#### Recomendaciones

##### *RE-1.7.1. Implantar los checklist para la revisión de los procesos*

Realizar, a partir del próximo ejercicio, la revisión anual de todos los procesos siguiendo el checklist diseñado a tal efecto para así disponer de un registro de dicha revisión y su vinculación con el Plan de Acciones de Mejora del centro.

##### *RE-1.7.2. Revisar conjuntamente los procesos y el avance del Plan Director*

Para tener un conocimiento anual del avance del Plan Director junto a los procesos vinculados con las áreas estratégicas del mismo, ampliar el checklist de la revisión de los procesos estableciendo un apartado donde se vean las acciones estratégicas vinculadas al plan director y que se despliegan en los procesos del SAIQU pertinentes. Así, de esta manera, al revisar los procesos del sistema se revisa el avance del Plan Director.

## C2. Diseño, revisión y mejora de los programas formativos

El centro cuenta con procesos implantados para el diseño, la revisión y la mejora de los programas formativos y, si es pertinente, la extinción de estos programas, como también para el conjunto de las acciones de evaluación que se realicen en el Marco del VSMA.

Implantación parcial                      X Implantación suficiente                       Implantación avanzada

La UB dispone de un conjunto de procesos asociados al Marco VSMA (verificación, seguimiento, modificación y acreditación), con un marcado carácter transversal, que se despliegan a nivel de centro mediante procesos específicos adaptados. De una manera directa, los procesos que rigen las actuaciones institucionales en relación con el diseño, revisión y mejora de las titulaciones, y sus correspondientes procesos de evaluación, son los siguientes:

- PEQ 020: Diseño, aprobación i verificación de títulos oficiales de grado i master en el marco VSMA.
- PEQ 021: Seguimiento y mejora de títulos oficiales de grado y máster en el marco VSMA.
- PEQ 022: Modificación de títulos oficiales de grado y máster en el marco VSMA.
- PEQ 023: Acreditación de títulos oficiales de grado y máster en el marco VSMA.
- PEQ 024: Supresión y extinción de títulos oficiales en el marco VSMA.

Para la evaluación de la dimensión, el CEE ha valorado el conjunto de la documentación presentada en relación con estos procesos, así como las evidencias derivadas de la visita externa.

### **(2.1) Definición de la cadena de responsabilidades en los procesos de diseño, revisión y mejora de los programas formativos, así como para el análisis y la mejora de dichos procesos.**

*La cadena de responsabilidades para garantizar el correcto funcionamiento de los procesos vinculados con el diseño, la revisión y la mejora de los programas formativos, así como para el análisis y la mejora de dichos procesos, es muy adecuada para asumir estas funciones y presenta una alta implicación. La toma de decisiones es adecuada y siempre se lleva a cabo siguiendo la cadena de responsabilidades establecida en los procesos relacionados. [VALORACIÓN: SATISFACTORIO]*

La Facultad tiene definido en su SAIQU la totalidad de las cadenas de responsabilidades de todos los procesos vinculados con las titulaciones oficiales, y estas responsabilidades han sido verificadas durante la visita del CEE.

Desde el equipo decanal existe una coordinación fluida y operativa entre el Vicedecanato de Académico y el Vicedecanato de Calidad, principales responsables de los procesos en cuestión: PEQ020, PEQ021, PEQ022, PEQ023 y PEQ024, que recogen todo el esquema VSMA.

La Comisión Académica de cada título oficial que se imparte en el centro se encarga de analizar los resultados y evidencias y establecer las acciones de mejora oportunas para posteriormente elevar las decisiones de la Comisión de Calidad de la Facultad.

**(2.2) Acciones relacionadas con el diseño, la revisión y la mejora de los programas formativos respecto al Marco VSMA y los procesos del SGIC y el desarrollo de los programas formativos.**

*Todas las actuaciones relacionadas con el diseño, la revisión y la mejora de los programas formativos se llevan a cabo en el contexto del Marco VSMA y siempre se realizan según lo que se establece en los procesos relacionados. Se garantiza el adecuado desarrollo de los programas formativos. [VALORACIÓN: SATISFACTORIO]*

En la visita se constata que las decisiones a nivel de Facultad relacionadas con los procesos VSMA se encuentran plenamente coordinadas, con un total conocimiento por los responsables, así como por los grupos de interés que intervienen en el proceso. No se trata de un proceso sumativo de resultado individual por título, sino de una valoración y mejora global de todas las enseñanzas de la Facultad.

Cabe destacar que en la procedimentación de los procesos del marco VSMA y por la interdependencia de dos vicedecanatos (Calidad y Académica), se hace necesario un alto grado de colaboración entre ellas. Esta colaboración intensa y estrecha ha sido comprobada por el CEE durante la visita.

Prueba del buen funcionamiento de los procesos y de la buena colaboración entre equipos es el resultado de la renovación de la acreditación de todas las titulaciones oficiales de Grado y Máster Universitario de la Facultad, en algunos casos con una acreditación de excelencia.

Recomendaciones

*RE-2.2.1. Modificar la responsabilidad del PEQ020 y PEQ022*

Asignar los procesos PEQ020 (verificación) PEQ022 (modificación), actualmente asignados al Vicedecanato de Calidad, al Vicedecanato Académico ya que se consideran procesos más vinculados al ámbito académico y no tanto al ámbito de calidad.

**(2.3) Recogida de información para el análisis y la mejora de los programas formativos.**

*Se recoge información completa, fiable y sistemática sobre el programa formativo, por ejemplo, sobre la satisfacción de los grupos de interés, los resultados académicos, la inserción laboral y otros elementos necesarios para la revisión de los programas. [VALORACIÓN: SATISFACTORIO]*

Se recoge una gran cantidad de información, datos e indicadores para alimentar los procesos de revisión y mejora de las titulaciones oficiales de Grado y Máster Universitario impartidos por la Facultad.

La información es amplia y relevante y, por lo general, de fácil acceso para los implicados. Se considera que llega suficiente información a los coordinadores de asignaturas, de

titulación y a la Comisión de Calidad para facilitar el análisis, revisión y mejora de los programas.

Desde el Gabinete Técnico de Rectorado se gestiona las encuestas de satisfacción dirigidas principalmente al alumnado y también el profesorado. Los responsables de la Facultad disponen de los resultados cuantitativos de las encuestas mediante la aplicación institucional de Business Intelligence para su posterior análisis. Se desconoce el tratamiento dado a las observaciones escritas de las encuestas.

Se evidencia que falta una recogida de información de algunos grupos de interés secundarios como, por ejemplo, las entidades que acogen alumnos en prácticas externas o los agentes del propio mercado laboral (asociaciones). Se constata que representantes de este último colectivo han participado a nivel más general en las reuniones del grupo asesor de la Facultad.

### Recomendaciones

#### *RE-2.3.1. Definir como se analizan las observaciones escritas de las encuestas de satisfacción*

Indicar en el proceso correspondiente como se gestionan las observaciones escritas incluidas en las encuestas de satisfacción por parte los participantes, explicando cómo se recogen, cómo se filtran y agrupan y cómo se analizan posteriormente dichas observaciones ya que aportan un valor añadido a los resultados cuantitativos de las encuestas.

#### *RE-2.3.2. Recoger las opiniones de algunos grupos de interés secundarios*

Recoger, mediante encuestas diseñadas a tal efecto, las opiniones y niveles de satisfacción de algunos grupos de interés que actualmente participan a nivel más general en el grupo asesor de la Facultad.

### **(2.4) Existencia de evidencias sobre el análisis y la mejora continua de los programas formativos.**

***El análisis de los programas formativos da lugar, en su caso, a un plan de mejora que aborda únicamente sus aspectos más relevantes, aunque de forma estructurada.. Se lleva a cabo un seguimiento de los elementos más relevantes del plan de mejora. [VALORACIÓN: SUFICIENTE]***

La Facultad revisa con detalle sus titulaciones oficiales de Grado y Máster Universitario y prepara los informes preceptivos cada dos años y el año que toque la renovación de la acreditación, tal y como marca la agencia de calidad catalana (AQU). Sin embargo, en los años en los que no toca elaborar el informe correspondiente, el seguimiento de la titulación no se documenta formalmente más allá de la definición de acciones de mejora para el Plan de Acciones de Mejora de la Facultad por lo que parece que puede tener menos importancia el proceso de seguimiento cuando este no viene 'impuesto' por normativa. Desde el CEE se considera que el seguimiento de las titulaciones oficiales debería tratarse de un proceso formal interno, marcado por el SAIQU por lo que debería reforzarse y formalizarse dicho proceso.

### Áreas de mejora

*AM-2.4.1. El proceso anual de seguimiento de las titulaciones oficiales de Grado y Master no es homogéneo*

Al tratarse de un proceso interno marcado por el SAIQU, el seguimiento de las titulaciones oficiales de Grado y Máster Universitario debería constar de los mismos pasos todos los años, para así disponer de un registro formal de la revisión anual y visibilizar la vinculación entre la revisión de las titulaciones y el Plan de Acciones de Mejora.

#### Recomendaciones

*RE-2.4.1. Potenciar el papel del Consejo Asesor en los procesos de seguimiento y acreditación*

Integrar las aportaciones del Consejo Asesor – representantes del sector profesional – en los procesos de seguimiento y renovación de la acreditación de las titulaciones oficiales de Grado y Máster Universitario para así disponer de las opiniones y sugerencias de los empleadores.

### C3. Sistemas de apoyo al aprendizaje y de orientación a los estudiantes

El centro cuenta con procesos implantados que favorecen el aprendizaje de los estudiantes.

Implantación parcial

Implantación suficiente

Implantación avanzada

El centro dispone de un conjunto de procesos asociados a los sistemas de apoyo a la enseñanza-aprendizaje y orientación al alumnado. De una manera directa, los procesos específicos que rigen las actuaciones institucionales son los siguientes:

- PEQ 030 Definición del perfil de ingreso, admisión y matriculación del alumnado de grado.
- PEQ 040 Definición del perfil de ingreso, admisión, selección y matriculación del alumnado de máster
- PEQ 050: Orientación el alumnado.
- PEQ 060: Desarrollo de las enseñanzas de grado y máster: metodología y evaluación de aprendizajes.
- PEQ 061: Trabajo fin de grado y trabajo fin de máster.
- PEQ 070: Gestión de las prácticas externas.
- PEQ 080: Gestión de la movilidad internacional del alumnado.

Para la evaluación de la dimensión, el CEE ha valorado el conjunto de la documentación presentada en relación con estos procesos, así como las evidencias derivadas de la visita externa.

#### **(3.1) Definición de la cadena de responsabilidades en los procesos de enseñanza-aprendizaje y los relacionados con el apoyo a los estudiantes, así como para el análisis y la mejora de dichos procesos.**

*La cadena de responsabilidades para garantizar el correcto funcionamiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje y los relacionados con el apoyo a los estudiantes, así como para el análisis y la mejora de dichos procesos, es muy adecuada para asumir estas funciones y presenta una alta implicación. La toma de decisiones es muy adecuada y siempre se lleva a cabo siguiendo la cadena de responsabilidades establecida en los procesos. [VALORACIÓN: SATISFACTORIO]*

La Facultad dispone de un conjunto de procesos clave para gestionar, revisar y mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje: PEQ030, PEQ040, PEQ050, PEQ060, PEQ061, PEQ070, PEQ080 y PEQ090, en cuyas fichas están perfectamente definidos los responsables de cada uno de ellos, así como los pasos a seguir en cada uno de los procesos y los indicadores utilizados para su medición.

En cuanto al PEQ030 y el PEQ040 el CEE-SGIC considera que la definición del perfil de ingreso debería separarse de los procesos de admisión y matriculación ya que tiene más relación con el proceso de diseño de las titulaciones oficiales que con los procesos administrativos asociados a la matriculación del alumnado.

## Recomendaciones

### *RE-3.1.1. Extraer el proceso de diseño de perfil de ingreso del PEQ030 y PEQ040*

Al tratarse de un proceso más bien vinculado al proceso de diseño de titulaciones oficiales, eliminar dicho proceso del PEQ030 y PEQ040 – que regulan los procesos de admisión y matriculación – y crear un procedimiento propio o incluirlo en el PEQ020

### **(3.2) Acciones relacionadas con la enseñanza-aprendizaje (pruebas de acceso y criterios de admisión, metodología de enseñanza, evaluación de aprendizajes, TFG, TFM, prácticas externas y movilidad) y el desarrollo de los programas formativos.**

*Todas las acciones vinculadas con la enseñanza-aprendizaje siempre se llevan a cabo según lo que se establece en los procesos relacionados. Se garantiza el adecuado desarrollo de los programas formativos. [VALORACIÓN: SATISFACTORIO]*

La batería de procesos vinculados con el proceso de enseñanza-aprendizaje están plenamente implantados en la Facultad y durante la visita se pudo evidenciar su buen funcionamiento.

En el caso del PEQ060, el centro cuenta con la estrecha colaboración de los servicios centrales de la Universidad de Barcelona para, entre cosas, la revisión y supervisión del Plan Docente y los sistemas de evaluación implantados en las asignaturas.

El proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrolla de manera estable y sistemática, aportando información e indicadores que permiten conocer la situación de los títulos y de del centro. Se utilizan como hoja de ruta los procesos institucionales, quedando claro el despliegue a nivel del centro sobre todo en lo que se refiere a la utilización de la información para la toma de decisiones. Sin embargo, en algunos casos no queda de todo claro como vela por el cumplimiento de algunos aspectos de las titulaciones definidas por sus Memorias de Verificación.

Al tratarse de un centro pequeño las desviaciones o incidencias que surgen durante el desarrollo de las enseñanzas se resuelven rápidamente mediante conversaciones con los implicados, desde el profesorado hasta los miembros del equipo decanal.

En algún caso (Máster) la docencia se imparte en inglés, sin embargo, el profesorado no cuenta necesariamente con ningún tipo de formación o preparación para impartir docencia en inglés más allá de su nivel certificado. Tampoco existen un sistema de apoyo lingüístico para el alumnado.

Los planes docentes de las asignaturas se presentan de una manera clara y son accesibles a través de la página web de la Facultad, incluso durante el periodo de matriculación.

El programa de prácticas externas es muy potente, hay muchas oportunidades en la región para realizar prácticas en diferentes tipos de entidades. Existe una buena relación entre las entidades y la Facultad, lo que facilita la colocación de alumnos en puestos de prácticas ajustados a sus perfiles personales y académicos.

## Recomendaciones

### *RE-3.2.1. Implantar mecanismos para asegurar el cumplimiento de la Memoria de Verificación*



Se van realizando modificaciones menores en, por ejemplo, las metodologías de enseñanza-aprendizaje, de tal manera que la configuración de alguna asignatura puede quedarse muy lejos de la configuración inicial de la Memoria de Verificación, por lo que hace falta algún mecanismo para velar por el cumplimiento de dicha Memoria.

#### *RE-3.2.2. Potenciar el soporte a la docencia impartida en inglés*

Para garantizar la calidad de la docencia impartida en inglés, proporcionar al profesorado implicado formación y orientación específica sobre las metodologías correspondientes (CLIL) y asegurar un apoyo adecuado al alumnado para que la lengua de impartición no afecte negativamente a su aprendizaje.

### **(3.3) Acciones relacionadas con el apoyo a los estudiantes (orientación académica y profesional) y el desarrollo de los programas formativos.**

***Todas las acciones vinculadas con el apoyo al alumnado siempre se llevan a cabo según lo que se establece en los procesos relacionados. Se garantiza el adecuado desarrollo de los programas formativos. [VALORACIÓN: SATISFACTORIO]***

La Facultad dispone dentro de su SAIQU del PEQ050 donde se recogen todas las actuaciones que se llenan y se cumplen vinculadas con la orientación, tanto académico como profesional y personal, del alumnado.

El centro cuenta con un potente Plan de Acción Tutorial ejecutado por profesores-tutores, siendo responsable cada uno de ellos de unos 4 o 5 alumnos. Cabe destacar que los profesores no tienen que cursar obligatoriamente la formación para prepararse como tutores.

En los programas de Máster no existe un Plan de Acción Tutorial como tal, sino es el Coordinador de titulación correspondiente quien hace el seguimiento personalizado de cada uno de los alumnos matriculados.

Asimismo, los propios alumnos de los cursos superiores de los programas de Grado se organizan para ofrecer un programa de apadrinamiento a los alumnos de cursos inferiores, sobre todo a aquellos de nuevo ingreso. El CEE considera como fortaleza de la Facultad esta implicación del alumnado 'veterano' en la acogida de los alumnos de nuevo ingreso.

Los alumnos de nuevo ingreso también disponen de sesiones de acogida organizadas por la propia Facultad para facilitar su integración en el centro y su conocimiento de los espacios, recursos y servicios disponibles.

En cuanto a la orientación profesional, la Facultad organiza charlas con empresas para conocer las salidas profesionales de las titulaciones y también participa en la Feria de Empresas organizada entre varias facultades del ámbito de las ciencias.

### Recomendaciones

#### *RE-3.3.1. Potenciar la formación del profesorado en acción tutorial.*

La gran mayoría de los profesores de la Facultad que ejercen también tutores no han recibido la formación en acción tutorial. Al tratarse de una actividad formativa no obligatoria para el

ejercicio como tutor, los profesores no la ven como prioritaria. Sin embargo, es probable que la formación ayudará a aumentar la calidad de ciertos aspectos de la labor tutorial.

### **(3.4) Recogida de información para el análisis y la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje y de apoyo a los estudiantes.**

*Se recoge información bastante completa y generalmente fiable sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje y el apoyo al alumnado. [VALORACIÓN: SUFICIENTE]*

La Facultad dispone de un cuadro de mando muy completo que evidencia, entre otras cosas, el seguimiento y análisis de los resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje, que al menos bienalmente se materializan. Se evidencia la revisión periódica de los propios procesos dentro de los protocolos formales establecidos por el SAIQU.

Las encuestas de satisfacción dirigidas al alumnado incluyen una variedad de ítems sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje. Tanto los coordinadores de titulación como los responsables de la Facultad tienen a su disposición mediante la aplicación Business Intelligence los resultados de las encuestas para su análisis.

En cuanto a la movilidad internacional, no se dispone actualmente de información cuantitativa (resultados de encuestas de satisfacción) sobre las estancias de movilidad internacional del alumnado.

#### Recomendaciones

##### *RE-3.4.1. Disponer de encuestas de satisfacción con la movilidad internacional*

Implantar encuestas, propias de la Facultad en caso necesario, para medir los niveles de satisfacción de los alumnos, tanto incoming como outgoing, con sus estancias de movilidad internacional para así también poder valorar la adecuación de los destinos (titulación, universidad o incluso ciudad).

### **(3.5) Existencia de evidencias sobre el análisis y la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje y el apoyo a los estudiantes.**

*El proceso de enseñanza-aprendizaje y el apoyo al alumnado son eficientes y su análisis da lugar, en su caso, a un plan de mejora. Dicho plan es completo y estructurado. Se lleva a cabo un seguimiento sistematizado del plan de mejora. [VALORACIÓN: SATISFACTORIO]*

Igual que el resto de los procesos que forman parte del SAIQU de la Facultad, el proceso de enseñanza-aprendizaje se revisa anualmente dentro de la reunión anual del Sistema.

Durante el último proceso de revisión (2021-2022 / 2022-2023) se evidencia la revisión y mejora de todos los procesos de ámbito con la excepción del PEQ080 que no necesitaba ningún tipo de modificación.

## C4. Personal académico

El centro cuenta con procesos implantados que aseguran la competencia y la cualificación del personal académico.

Implantación parcial       Implantación suficiente       Implantación avanzada

Al ser los procesos de selección y contratación del personal gestionados desde los servicios centrales de la UB, el centro sólo dispone de un proceso relacionado con la gestión del personal académico que rige las actuaciones de la facultad, en colaboración con otros órganos institucionales, para garantizar la calidad del profesorado:

- PEQ despliegue de los resultados del análisis: Gestión de la formación y la evaluación del profesorado.

Para la evaluación de la dimensión, el CEE ha valorado el conjunto de la documentación presentada en relación con estos procesos, así como las evidencias derivadas de la visita externa.

**(4.1) Definición de la cadena de responsabilidades para garantizar el funcionamiento adecuado de los procesos relacionados con el personal académico, así como para el análisis y la mejora de dichos procesos.**

*La cadena de responsabilidades para garantizar el correcto funcionamiento de los procesos relacionados con el personal académico, así como para el análisis y la mejora de dichos procesos, es muy adecuada para asumir estas funciones y presenta una alta implicación. La toma de decisiones es muy adecuada y siempre se lleva a cabo siguiendo la cadena de responsabilidades establecida en los procesos. [VALORACIÓN: SATISFACTORIO]*

La gestión del personal académico en la Universidad de Barcelona esta centralizada en uno de sus procesos transversales, el PTD 4.1 Captación y selección del personal que, junto al proceso de soporte de la Facultad de Ciencias de la Tierra, el PEQ150, configuran los procesos que garantizan que el centro dispone de personal académico competente y cualificado. En ambos procesos están definidas las responsabilidades pertinentes a cada uno de ellos.

La Facultad dispone de una profesora encargada de gestionar la formación del personal académico del centro. Recoge las necesidades de personal en cuanto a formación transversal y específica, organiza las acciones formativas internas de la Facultad y fomenta la participación del profesorado en la formación tanto de la Facultad como de los servicios centrales de la UB.

**(4.2) Acciones relacionadas con la gestión del personal académico y el desarrollo de los programas formativos.**

*Todas las acciones vinculadas con la gestión del personal académico se llevan a cabo según lo que se establece en los procesos relacionados. Se garantiza el adecuado desarrollo de los programas formativos. [VALORACIÓN: SATISFACTORIO]*

Los procesos de captación y selección se llevan a cabo desde los servicios centrales de la UB y se evidencia un desarrollo adecuado de las acciones correspondientes para así dar servicio a las necesidades docentes de la Facultad.

Aunque los servicios centrales de la UB gestionan la captación y selección del profesorado, es la Facultad quien se hace cargo de la acogida del nuevo profesorado. Sería de utilidad formalizar el proceso y documentar el cronograma, identificar las personas implicadas y la información y documentación a proporcionar al nuevo profesor.

La Facultad dispone de una Comisión de Profesorado a la cual pertenecen los directores y secretarios de los dos departamentos académico del centro por lo que están representadas todas las áreas de conocimiento presentes en los programas formativos y se garantiza un buen seguimiento de la provisión de profesorado que el centro puede necesitar en todo momento.

### Recomendaciones

#### *RE-4.2.1. Establecer dentro del SAIQU un proceso de acogida de nuevos profesores*

Definir los pasos a seguir, la información a comunicar, la documentación necesaria y las personas implicadas en el proceso de acogida de nuevos profesores, tanto a nivel individual como a nivel grupal.

### **(4.3) Acciones relacionadas con la formación y la evaluación del personal académico y el desarrollo de los programas formativos.**

***Todas las acciones vinculadas con la formación y la evaluación del personal académico se llevan a cabo según lo que se establece en los procesos relacionados. Se garantiza el adecuado desarrollo de los programas formativos. [VALORACIÓN: SATISFACTORIO]***

El proceso de evaluación del profesorado se lleva a cabo anualmente, utilizando principalmente las encuestas de satisfacción del alumnado con el profesorado como fuente de información.

Cabe destacar que el profesorado de la Facultad tiene un especial interés para que el alumnado ejerza su derecho de evaluar la calidad de la docencia mediante las encuestas de satisfacción por lo que se consiguen unas tasas de participación muy elevadas (46%), la segunda tasa más alta de toda la Universidad de Barcelona y, por tanto, una fortaleza de la Facultad.

Gracias a la buena gestión de la responsable de formación interna de la Facultad, la formación del personal académico se lleva a cabo según el proceso correspondiente, dando respuesta a las necesidades del profesorado. La participación en acciones formativas supera los valores establecidos por el proceso PEQ150 aunque ha descendido ligeramente en las últimas convocatorias.

### Recomendaciones

#### *RE-4.3.1. Incentivar la participación en acciones formativas específicas*

Aunque se evidencia un buen nivel de participación en acciones formativas por parte del profesorado, se podría potenciar la formación en aspectos clave para la Facultad, como

podría ser la impartición de docencia en inglés o la acción tutorial, mediante algún tipo de incentivo ya que no se puede obligar al profesorado a cursar este tipo de formación.

#### **(4.4) Recogida de información para el análisis y la mejora de la gestión, la formación y la evaluación del personal académico.**

*Se recoge información completa, fiable y sistemática sobre, como mínimo, la detección de necesidades y las acciones para promover la formación, el reconocimiento, la promoción y la evaluación del personal académico. [VALORACIÓN: SATISFACTORIO]*

Los procesos correspondientes identifican los indicadores a analizar para su seguimiento y medición y estos se ven recogidos en el cuadro de indicadores de la Facultad. El Gabinete Técnico de Rectorado se encarga de recoger y procesar los datos relacionados con el proceso de evaluación del profesorado.

Por otra parte, el cuadro de indicadores del Plan Director de la Facultad también recoge indicadores estratégicos vinculados al PDI en el Área Académica, el Área de Investigación y en el Área de Personas.

No queda claro que acciones se han tomado en cuanto al indicador PEQ150-07 (profesores participantes en proyectos de innovación docente), que no ha alcanzado su umbral en el último ejercicio.

#### Recomendaciones

*RE-4.4.1. Establecer acciones correctivas en caso de no alcanzar valores umbrales de indicadores*

En el caso de no alcanzar los valores umbrales de los indicadores de proceso incluidos en el cuadro de indicadores, como es el caso del PEQ150-07 (profesores participantes en proyectos de innovación docente), la Facultad debería establecer algún tipo de acción correctiva según la importancia del proceso correspondiente.

#### **(4.5) Existencia de evidencias sobre el análisis y la mejora de la gestión, la formación y la evaluación del personal académico.**

*La gestión, la formación y la evaluación del personal académico son, en general, eficientes y su análisis da lugar, en su caso, a un plan de mejora. Este aborda únicamente los aspectos más relevantes, aunque de forma estructurada. Se lleva a cabo un seguimiento de los elementos más relevantes del plan de mejora. [VALORACIÓN: SUFICIENTE]*

Se mide la satisfacción del profesorado con la formación recibida pero no se lleva a cabo una valoración posterior del impacto que ha tenido la formación en la calidad del desempeño profesional.

El Plan Director de la Facultad identifica objetivos asociados con el personal académico en los ámbitos de formación continua e innovación docente (objetivo 1.6) y apuesta también por una orientación de las enseñanzas hacia la excelencia (objetivo 4.2) y por el mantenimiento y ampliación del PDI (objetivo 9.1). El desarrollo de las acciones vinculadas a estos objetivos se evidencia mediante el seguimiento anual del Plan Director.

## Recomendaciones

### *RE-4.5.1. Establecer acciones para medir la eficacia de la formación interna*

Para valorar la calidad de la formación interna recibida por parte del personal de la Facultad, establecer dentro del SAIQU mecanismos para medir la eficacia de la formación o su impacto en el puesto de trabajo una vez pasado un determinado periodo después de la formación.

## C5. Recursos materiales y servicios

El centro cuenta con procesos implantados para la gestión de los recursos materiales y de los servicios relacionados con los programas formativos.

Implantación parcial       Implantación suficiente       Implantación avanzada

El centro dispone de procesos asociados a la gestión de los recursos materiales y servicios de apoyo a la docencia. De una manera directa, los procesos específicos que rigen las actuaciones institucionales son los siguientes:

- PEQ 110: Gestión y mejora de los recursos materiales e instalaciones.
- PEQ 120: Gestión y mejora de los servicios.

Para la evaluación de esta dimensión, el CEE ha valorado el conjunto de la documentación presentada en relación con estos procesos, así como las evidencias derivadas de la visita externa.

### **(5.1) Definición de la cadena de responsabilidades para garantizar el funcionamiento adecuado de los procesos relacionados con los recursos materiales y los servicios, así como para el análisis y la mejora de dichos procesos.**

*La cadena de responsabilidades para garantizar el correcto funcionamiento de los procesos relacionados con los recursos materiales y los servicios, así como para el análisis y la mejora de dichos procesos, es muy adecuada para asumir estas funciones y presenta una alta implicación. La toma de decisiones es adecuada y siempre se lleva a cabo siguiendo la cadena de responsabilidades establecida en los procesos relacionados. [VALORACIÓN: SATISFACTORIO]*

Dentro de los procedimientos de centro, PEQ 110 Gestión y mejora de los recursos materiales e instalaciones y PEQ Gestión y mejora de los servicios, se identifica claramente los responsables para garantizar el funcionamiento de los procesos relacionados con los recursos materiales y servicios, en concreto, intervienen los responsables del centro dentro del área económica.

Anualmente el responsable de recursos y servicios del Centro (Vicedecanato de Economía e Investigación) desarrolla un informe de detección de necesidades y sobre la gestión de los recursos que deberá ser aprobado por el Equipo Directivo del centro y la Comisión de Calidad.

En la visita se constata que intervienen todos los responsables en el Centro, quedando clara la vinculación real del análisis de situación, utilización de evidencias y actuaciones concretas llevadas a cabo.

### **(5.2) Gestión de los recursos materiales y de los servicios y el desarrollo de los programas formativos.**

*Las actuaciones relacionadas con la gestión de los recursos materiales y de los servicios se llevan a cabo, generalmente, según lo que se establece en los procesos relacionados.*

***Se garantiza el suficiente desarrollo de los programas formativos. [VALORACIÓN: SUFICIENTE]***

La Facultad realiza, según lo procedimentado en los procesos establecidos en su sistema de gestión, encuestas de valoración a los grupos de interés sobre los servicios prestado, las actividades realizadas y las instalaciones, junto a la valoración de las aulas, las aulas informáticas, los puntos de información, los servicios y las instalaciones docentes, respondiendo adecuadamente y en función del presupuesto a las necesidades planteadas.

El tamaño pequeño de la Facultad hace posible que todos los aspectos relacionados con este epígrafe tengan una rápida respuesta por parte de las personas responsables.

Recomendaciones

*RE-5.2.1. Disponer de una Carta de Servicios de la Facultad*

El uso de una Carta de Servicios de la Facultad y la correspondiente encuesta segmentada de los mismos daría a conocer de forma rápida si alguno de los servicios prestado fuera deficitario y así se constata un tipo de evidencia que en caso contrario no queda registrada por la familiaridad del entorno de la Facultad. En estos casos también se puede usar grupos focales con los grupos de interés que utilizan los servicios para conocer su satisfacción con los mismos.

**(5.3) Recogida de información para el análisis y la mejora de la gestión de los recursos materiales y de los servicios.**

***Se recoge información completa, fiable y sistemática sobre, como mínimo, el mantenimiento y la detección de necesidades de nuevos recursos materiales y servicios. [VALORACIÓN: SATISFACTORIO]***

La Facultad lanza, según lo establecido por su SAIQU, encuestas de satisfacción del alumnado con los servicios, actividades e instalaciones, valorando las aulas, aulas informáticas, los puntos de información, los servicios y las otras instalaciones y recursos docentes.

El cuadro de mando del centro dispone de cuatro indicadores (dos para cada uno de los dos procesos) donde se hace seguimiento de los mismos. Los valores han alcanzado los valores de aceptación durante los últimos ejercicios.

No se recoge formalmente mediante encuestas de evaluación los niveles de satisfacción del profesorado o personal de administración y servicios sobre los recursos materiales y servicios.

Al tratarse de un centro pequeño con un nivel fluido y eficaz de comunicación entre el alumnado y el personal, la gran mayoría de las incidencias menores en instalaciones, recursos y servicios se comunican vía conversaciones informales en vez por los canales formales que existen (buzón de sugerencias etc.).

Recomendaciones

*RE-5.3.1. Recoger las opiniones del PDI y PAS sobre los recursos y servicios*

Recoger mediante encuestas de evaluación, u otras herramientas de recogida de opinión, los niveles de satisfacción del profesorado y el personal de administración y servicios, como



clientes internos, con los recursos y servicios y cómo la calidad de estos afecta su desempeño profesional y, posteriormente, relejar las opiniones y propuestas en el registro correspondiente para garantizar su análisis y seguimiento.

**(5.4) Existencia de evidencias sobre el análisis y la mejora de la gestión de los recursos materiales y de los servicios.**

***La gestión de los recursos materiales y de los servicios es eficiente y su análisis da lugar, en su caso, a un plan de mejora. Este es completo y estructurado. Se lleva a cabo un seguimiento sistematizado del plan de mejora. [VALORACIÓN: SATISFACTORIO]***

Anualmente el responsable de recursos y servicios (Vicedecanato de Economía e Investigación) desarrolla un informe de detección de necesidades y sobre la gestión de los recursos que deberá ser aprobado por el Equipo Decanal y por la Comisión de Calidad.

En la visita se evidenció la participación de todos los responsables de la Facultad en el proceso, quedando clara la vinculación real del análisis de situación, utilización de evidencias y actuaciones concretas llevadas a cabo.

Recomendaciones

*RE-5.4.1. Conocer el impacto de las mejoras de la gestión de cada programa.*

El despliegue de los resultados del análisis de los recursos y servicios de cada una de las titulaciones oficiales impartidas por la Facultad podría ser mejorable ya que se desconoce el impacto de las mejoras en las necesidades de la actividad específica de cada programa.

## C6. Información pública y rendición de cuentas

El centro cuenta con procesos implantados que garantizan la publicación de información completa y actualizada sobre los programas formativos.

Implantación parcial       Implantación suficiente       Implantación avanzada

El centro dispone de un conjunto de procesos relacionados con la información pública y la rendición de cuentas de los programas formativos. De manera directa, los procesos específicos que rigen las actuaciones institucionales son los siguientes:

- PEQ 100: Gestión de quejas y sugerencias.
- PEQ 130: Recogida de información y análisis de los resultados.
- PEQ 140: Gestión y actualización de la información pública.

Para la evaluación de esta dimensión, el CEE ha valorado el conjunto de la documentación presentada en relación con estos procesos, así como las evidencias derivadas de la visita externa.

**(6.1) Definición de la cadena de responsabilidades para garantizar el funcionamiento adecuado de los procesos relacionados con la información pública y la rendición de cuentas, así como para el análisis y la mejora de dichos procesos.**

*La cadena de responsabilidades para garantizar el correcto funcionamiento de los procesos relacionados con la publicación de información y la rendición de cuentas, así como para el análisis y la mejora de dichos procesos, es muy adecuada para asumir estas funciones y presenta una alta implicación. La toma de decisiones es muy adecuada y siempre se lleva a cabo siguiendo la cadena de responsabilidades establecida en los procesos. [VALORACIÓN: SATISFACTORIO]*

La Facultad dispone de un proceso propio – el PEQ140 – para la gestión de la información pública y otros procesos asociados, el PEQ100 y el PEQ130. En los tres procesos las responsabilidades han sido definidas adecuadamente.

La responsabilidad del PEQ140 se asigna al Vicedecanato de Calidad, del PEQ130 al Vicedecanato Académico y el Decano asume la responsabilidad del PEQ100. Dado el grado de gestión necesario para velar por el cumplimiento de este último proceso, podría ser más apropiado asignar la responsabilidad del mismo al Vicedecanato de Calidad.

En el caso de la gestión de quejas e incidencias, estas suelen ser comunicadas directamente por el alumnado al tutor, jefe de estudios o director de departamento en función de la naturaleza del asunto presentado. Aunque las incidencias se resuelven de manera ágil, desde el CEE-SGIC se considera que mucha información útil puede llegar a perderse al no registrarse en ningún sitio por lo que podría ser de interés crear un registro sencillo para recoger las incidencias comunicadas por el alumnado, el profesorado o por otros usuarios de la Facultad.

### Recomendaciones

*RE-6.1.1. Redefinir las responsabilidades del PEQ100 Gestión de quejas y sugerencias.*

Asignar el PEQ100 al Vicedecanato de Calidad dado el nivel de implicación y gestión necesario para el cumplimiento del proceso.

*RE-6.1.2. Crear un registro de incidencias en instalaciones, recursos y servicios.*

Disponer de registro sencillo de las incidencias y fallos comunicados por los usuarios relacionados con las instalaciones, recursos y servicios para facilitar la detección de problemas concurrentes y la formulación de soluciones permanentes.

## **(6.2) Acciones vinculadas con la información pública y la rendición de cuentas y el desarrollo de los programas formativos.**

***Todas las acciones vinculadas con la información pública y la rendición de cuentas siempre se llevan a cabo según lo que se establece en los procesos relacionados. Se garantiza el adecuado desarrollo de los programas formativos. [VALORACIÓN: SATISFACTORIO]***

En cuanto a la información pública, la actual presentación de la información de la Facultad en su página web, tanto de sus titulaciones como de sus actividades y de los resultados de las mismas es completa y fácil de usar.

Es importante garantizar la actualización de la información en los tres idiomas utilizados habitualmente (catalán, castellano e inglés) ya que los retrasos en la traducción y publicación de las informaciones puede generar confusión entre los grupos de interés.

Dentro de las actuaciones centradas en la información pública, la Facultad organiza y participa en un gran número de eventos y actividades, tanto internos como externos para promocionar las titulaciones oficiales y comunicar su actividad a la sociedad en general.

### Recomendaciones

*RE-6.2.1. Revisar los procesos de traducción de información para la página web*

Revisar y mejorar los procesos de traducción de material para la página web de la Facultad para garantizar una publicación síncrona de informaciones y evitar la existencia de información desfasada o errónea en uno o más de los tres idiomas.

## **(6.3) Recogida de información para el análisis y la mejora de la información pública y la rendición de cuentas.**

***Se recoge información completa, fiable y sistemática sobre la información pública. [VALORACIÓN: SATISFACTORIO]***

Se han establecido fichas para cada titulación oficial para la revisión y comprobación de la información pública disponible en la página web de la Facultad.

El cuadro de mando de la Facultad dispone de dos indicadores de proceso para cada uno de los tres procesos citados. Todos los indicadores disponen de valor de aceptación y un valor meta y los resultados de todos ellos están en un marco aceptable durante los últimos ejercicios, salvo los resultados del indicador PEQ13-02 que fueron deficientes pero que han mejorado en el último ejercicio.

**(6.4) Existencia de evidencias sobre el análisis y la mejora de la información pública y la rendición de cuentas.**

*La información pública es, en general, eficiente y su análisis da lugar, en su caso, a un plan de mejora. Este aborda únicamente los aspectos más relevantes, aunque de forma estructurada. Se lleva a cabo un seguimiento de los elementos más relevantes del plan de mejora. [VALORACIÓN: SUFICIENTE]*

En el último informe de revisión del SAIQU de la Facultad, se revisa específicamente los tres procesos citados.

Se evidencia una renovación y actualización periódica de la información, incluyendo los valores de los indicadores y los informes internos de la Facultad.

Sin embargo, nos encontramos con que en el Plan Director de la Facultad se establecen unos indicadores estratégicos ligados al área de Información Pública e Imagen que no se evidencia que sean revisados a la luz de los tres procesos que dan respuesta a esta directriz.

Recomendaciones

*RE-6.4.1. Introducir en el Mapa de Procesos de la Facultad todos los aspectos ligados al Plan Director*

Al igual que en la dimensión 1 de este informe, nos encontramos que la respuesta del sistema de gestión de la facultad a una dimensión viene por dos fuentes, el proceso correspondiente y el área del Plan Director correspondiente. La revisión de los procesos está garantizada, pero la revisión del Plan Director no. Para evitar este desfase sería oportuno ampliar el checklist de revisión de los procesos estableciendo en el mismo un apartado que recoja los aspectos del Plan Director ligados al SAIQU. En este caso los aspectos que vinculan el área de información pública e imagen con los procesos PEQ 140 y 130, de manera que al revisar estos procesos se garantiza que se revisa la parte correspondiente del Plan Director.

## D. Resultado de la evaluación

La evaluación del CEE, como resultado del análisis de las evidencias y de la información recogida durante la visita a la Facultad de Ciencias de la Tierra de la Universidad de Barcelona, es en líneas generales positiva y el proceso de evaluación ha sido satisfactorio.

A continuación, se detallan las valoraciones realizadas por el CEE para cada dimensión evaluada:

<b>DIMENSIÓN</b>	<b>RESULTADO</b>
<b>1. Revisión y mejora del SGIC</b>	Implantación suficiente
<b>2. Diseño, revisión y mejora de los programas formativos</b>	Implantación suficiente
<b>3. Sistemas de apoyo al aprendizaje y de orientación a los estudiantes</b>	Implantación avanzada
<b>4. Personal académico</b>	Implantación suficiente
<b>5. Recursos materiales y servicios</b>	Implantación suficiente
<b>6. Información pública y rendición de cuentas</b>	Implantación suficiente

El CEE propone la certificación de la implantación del SGIC de la Facultad de Ciencias de la Tierra de la Universidad de Barcelona a la Comisión Específica de Evaluación Institucional.

## E. Acta de envío del informe externo

---

Centro evaluado: Facultad de Ciencias de la Tierra

Universidad: Universidad de Barcelona

Fechas de la visita: 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2023

Alegaciones: NO- 21/05/2024

---

El presidente del CEE manifiesta que el presente documento constituye el informe final de certificación de la implantación del SIGC del centro indicado anteriormente.

**Alfonso-Carlos Davalillo Aurrecochea, Presidente del CEE**

## Anexo. Alcance de la evaluación

---

### A. Procesos evaluados

- PEQ 011: Gestión y Revisión del SAIQU-Ciencias de la Tierra.
- PEQ 010: Diseño y gestión de la política de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Tierra.
- PEQ 012: Diseño y gestión del plan director de la Facultad de Ciencias de la Tierra.
- PEQ 020: Diseño, aprobación i verificación de títulos oficiales de grado i master en el marco VSMA.
- PEQ 021: Seguimiento y mejora de títulos oficiales de grado y máster en el marco VSMA.
- PEQ 022: Modificación de títulos oficiales de grado y máster en el marco VSMA.
- PEQ 023: Acreditación de títulos oficiales de grado y máster en el marco VSMA.
- PEQ 024: Supresión y extinción de títulos oficiales en el marco VSMA.
- PEQ 050: Orientación el alumnado.
- PEQ 060: Desarrollo de las enseñanzas de grado y máster: metodología y evaluación de aprendizajes.
- PEQ 061: Trabajo fin de grado y trabajo fin de máster.
- PEQ 070: Gestión de las prácticas externas.
- PEQ 080: Gestión de la movilidad internacional del alumnado.
- PEQ 100: Gestión de quejas y sugerencias.
- PEQ 110: Gestión y mejora de los recursos materiales e instalaciones.
- PEQ 120: Gestión y mejora de los servicios.
- PEQ 130: Recogida de información y análisis de los resultados.
- PEQ 140: Gestión y actualización de la información pública.
- PEQ 150: Gestión de la formación y la evaluación del profesorado.
- PEQ 160: Gestión documental del Sistema de aseguramiento interno de la Calidad (SAIQU).